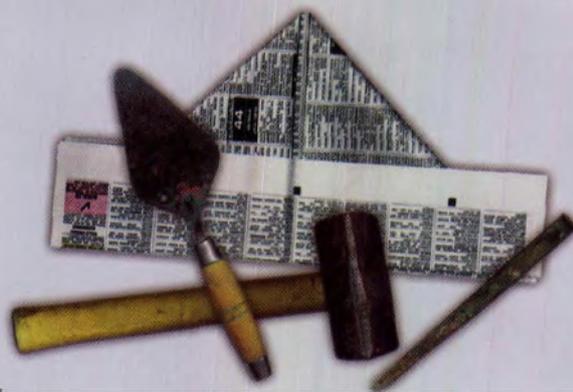


instituto



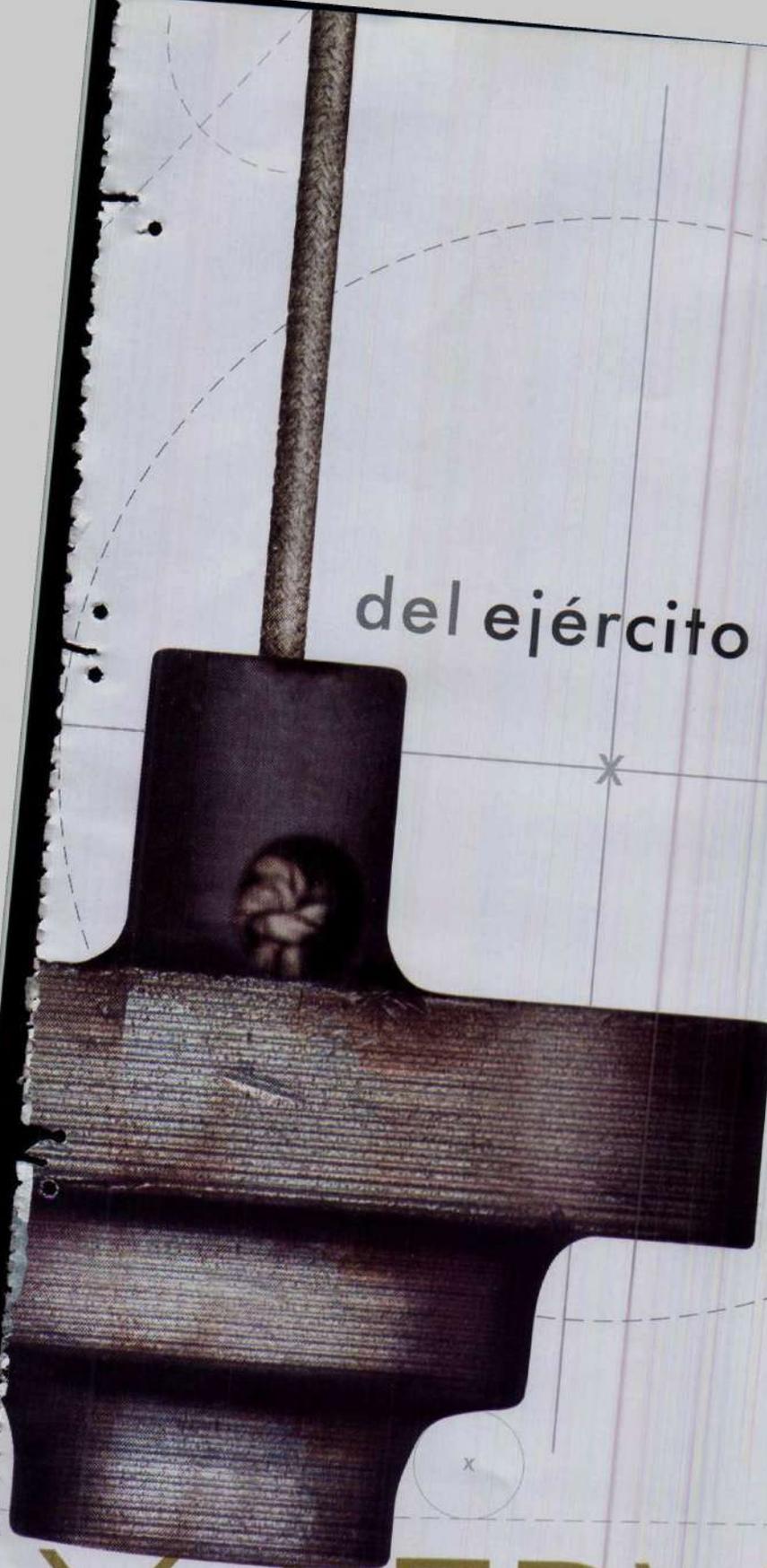
de casas fiscales

En 1953

el Coronel Rafael Navas Pardo, comandante de la Brigada de Institutos Militares (hoy Décima Tercera Brigada), ante la necesidad apremiante de brindar vivienda a oficiales y suboficiales que eran destinados a guarniciones lejanas del sitio de residencia de sus familias, construyó las primeras casas fiscales en predios de los Cantones Norte y Occidente de Bogotá. En 1958 mediante el Decreto 0312 del 19 de julio, la junta militar de Gobierno crea la Sección de Casas Fiscales la cual dependía directamente del Comando del Ejército; en 1960 se construyeron casas masivamente en la ciudad de Bogotá en predios adquiridos por el Ministerio de Guerra (hoy Ministerio de Defensa Nacional).



VOLUNTAD



## del ejército

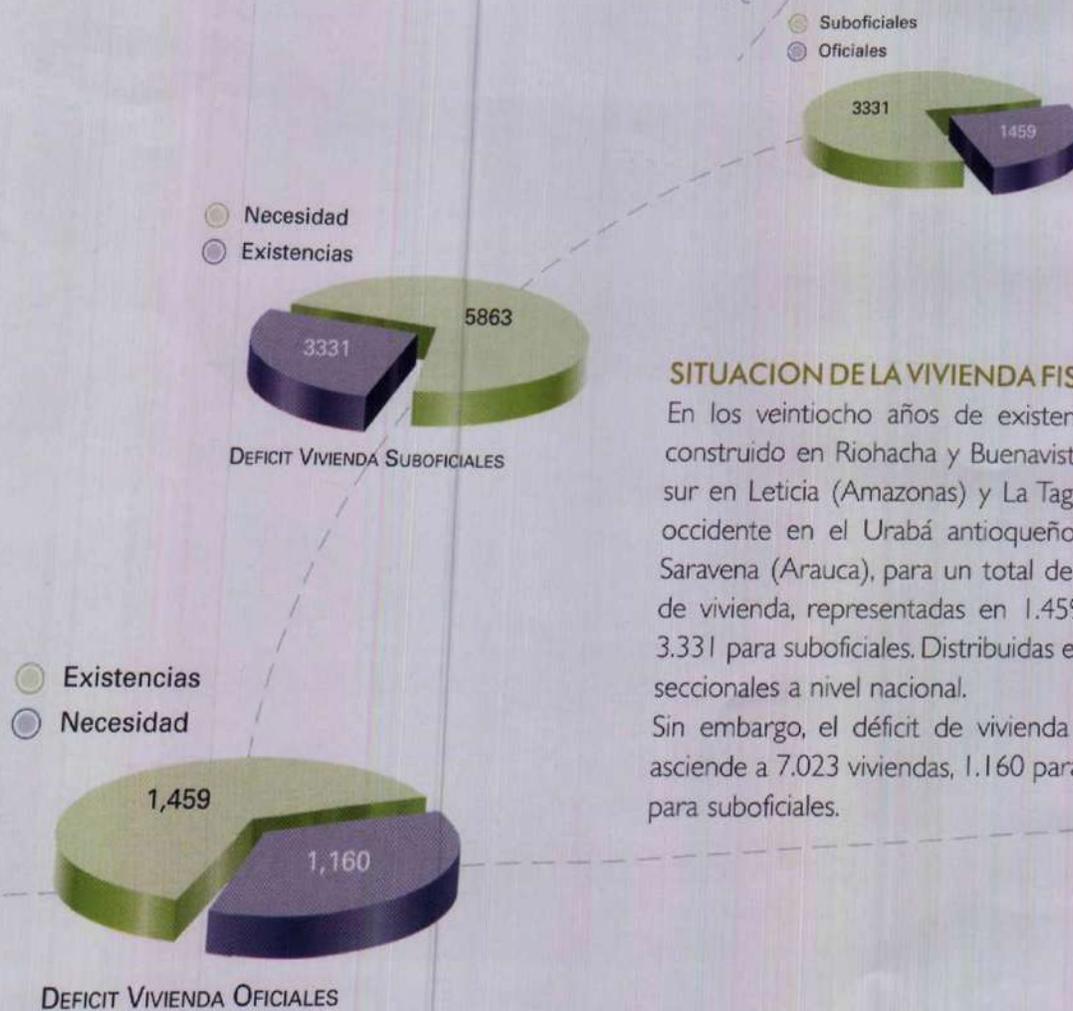
En 1971 la Sección de Casas Fiscales ya contaba con 506 casas para oficiales y 530 para suboficiales, lo cual motivó a la creación de un organismo administrativo de mayor capacidad al ya existente. El Presidente de la República Misael Pastrana Borrero y su Ministro de Defensa, General Hernando Currea Cubides mediante el Decreto 2345 del 9 de diciembre, dan vida jurídica e institucional al actual Instituto de Casas Fiscales del Ejército cuya misión fundamental es la de satisfacer las necesidades de vivienda fiscal por el sistema de arriendo, de los oficiales y suboficiales casados, en servicio activo del Ejército Nacional, buscando siempre el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la calidad de vida de su personal.

# Y SERVICIO”

Para esta época ya se habían construido 172 casas para suboficiales sobre la calle 100, en predios donde hoy funciona la Universidad Militar "Nueva Granada", el elevado costo de los terrenos no justificaba tal inversión. Por esta razón, los predios fueron vendidos a la universidad, se demolieron las casas y posteriormente fueron construidos edificios de apartamentos en la calle 138, junto al Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, hoy conjunto residencial "Los Libertadores". Las instalaciones del Instituto de Casas Fiscales del Ejército están ubicadas en la calle 102 No. 7-81. Desde su creación el instituto, ha desarrollado diferentes programas de construcción a nivel nacional, con el firme propósito de suplir una necesidad vital y fortalecer el bienestar, la estabilidad familiar, emocional y laboral del personal militar.



Las instalaciones del Instituto de Casas Fiscales del Ejército están ubicadas en la calle 102 No. 7-81.



### SITUACION DE LA VIVIENDA FISCAL

En los veintiocho años de existencia, el instituto a construido en Riohacha y Buenavista en la Guajira; al sur en Leticia (Amazonas) y La Tagua (Putumayo); al occidente en el Urabá antioqueño y al oriente en Saravena (Arauca), para un total de 4.790 soluciones de vivienda, representadas en 1.459 para oficiales y 3.331 para suboficiales. Distribuidas en cincuenta y una seccionales a nivel nacional.

Sin embargo, el déficit de vivienda en la actualidad asciende a 7.023 viviendas, 1.160 para oficiales y 5.863 para suboficiales.

1. Barranquilla
2. Santa Marta
3. Buenavista
4. Valledupar
5. Riohacha
6. Medellín
7. Rionegro
8. Caucasia
9. Montería
10. Apartadó
11. Tunja
12. Chiquinquirá
13. Soğamoso
14. Bonza
15. Bucaramanga
16. Barrancabermeja
17. Cúcuta
18. Socorro
19. Ocaña
20. Pamplona
21. C/Plora
22. Guasimal
23. Cimitarra
24. Yopal
25. Saravena
26. Cali
27. Popayán
28. Palmira
29. Buga
30. Pasto
31. Ipiales
32. Armenia
33. Cartago
34. Pereira
35. Manizales
36. La Tagua
37. Leticia
38. Villavicencio
39. Granada
40. San José del Guaviare
41. Neiva
42. Pitalito
43. Florencia
44. San Vicente del Caguán
45. Larandia
46. Ibagué
47. Chaparral
48. Honda
49. Toleraida
50. Santafé de Bogotá
51. Facatativá

### Cobertura del ICFE a nivel nacional



Desde su creación el instituto, ha desarrollado diferentes programas de construcción a nivel nacional, con el firme propósito de suplir una necesidad vital y fortalecer el bienestar, la estabilidad familiar, emocional y laboral del personal militar.

#### PROYECTOS EN EJECUCION 1999

En la actualidad el instituto se encuentra comprometido en el desarrollo de los siguientes proyectos:

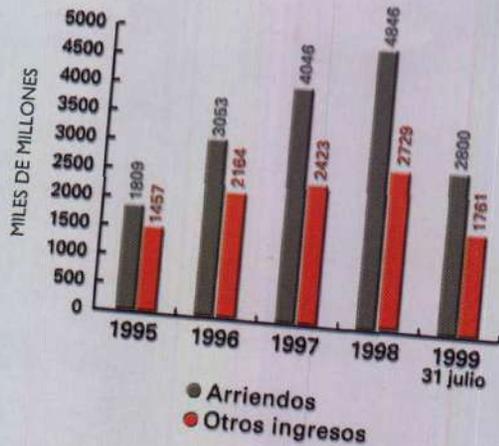
| Lugar      | Proyecto          | Categoría    | Costo         |
|------------|-------------------|--------------|---------------|
| Valledupar | Edificio 10 aptos | Oficiales    | 631'428.160   |
| Bello      | Edificio 20 aptos | Suboficiales | 881'744.065   |
| Bogotá     | Edificio 28 aptos | Oficiales    | 2.500'000.000 |
| Toleraida  | Edificio 08 aptos | Suboficiales | 401'306.757   |
| Toleraida  | 10 casas          | Oficiales    | 563'676.441   |

#### PROYECTOS A EJECUTAR A LARGO PLAZO

Oficiales Santafé de Bogotá, proyecto "Tequendama", seiscientos cuarenta apartamentos.

Dentro de los proyectos a ejecutar a largo plazo, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, tiene programado en Santafé de Bogotá terminar el conjunto residencial "Tequendama" con seiscientos cuarenta viviendas para oficiales y el conjunto residencial "Bacatá" con doscientas cuarenta viviendas para suboficiales.

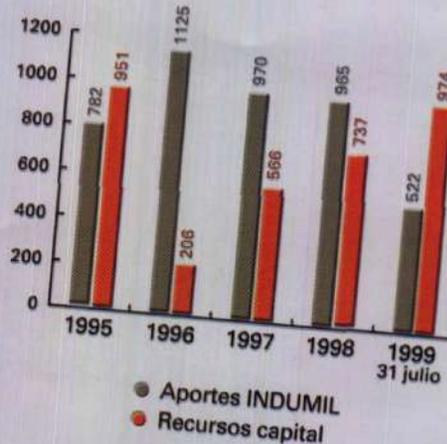
## Recursos



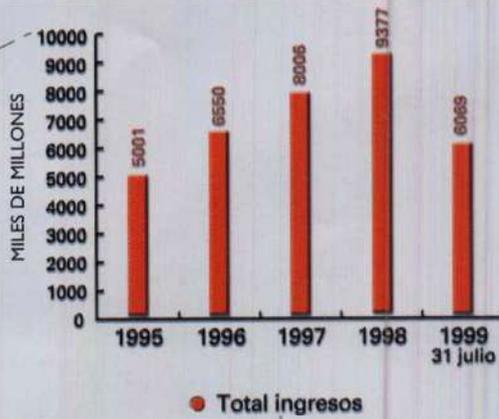
### RECURSOS DEL INSTITUTO

Desde la creación el instituto ha contado con el apoyo del Ministerio de Defensa Nacional mediante aportes del fondo de defensa, aportes de otras entidades, tales como: Indumil (3% sobre las ventas mensuales), captación de arriendos por un canon equivalente al 13% del sueldo básico mensual, inversiones financieras en títulos valores (TES) o recursos de capital, la venta de pliegos de condiciones cuando se realizan licitaciones públicas, los cuales constituyen los recursos propios, con los que cuenta el instituto para desarrollar los múltiples programas de construcción y mantenimiento de viviendas fiscales.

## Aportes y recursos



## Total ingresos

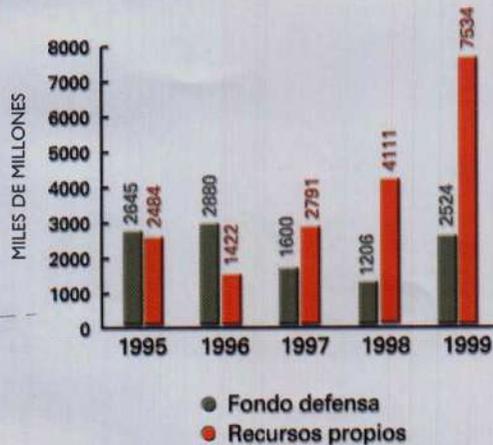


Desde la creación el instituto ha contado con el apoyo del Ministerio de Defensa Nacional mediante aportes del fondo de defensa.

### INVERSIONES

Los recursos captados se han destinado en la construcción y mantenimiento estructural y/o preventivo de las viviendas fiscales, así:

### Inversión en construcción



### Inversión en mantenimiento estructural

